



RFA: ADQUISICIÓN DE REMOLQUE PARA ASISTENCIA EN INCIDENTES DE RIESGOS QUÍMICOS Y MERCANCIAS PELIGROSAS, REMOLQUE PARA ESPUMÓGENOS Y APLICACIÓN Y REMOLQUE PARA BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO CON DESTINO AL SERVICIO DEL S.P.E.I.S. DE JAÉN.

DECRETO.- En Jaén a, Veintitrés de Agosto de Dos Mil Diecisiete.

ANTECEDENTES DE HECHO.-

1º.- Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 23/05/2017 se resolvió aprobar el expediente correspondiente a la "Adquisición de remolque para asistencia en incidentes de riesgos químicos y mercancías peligrosas, remolque para espumógenos y aplicación y remolque para botellas de aire comprimido con destino al Servicio del S.P.E.I.S. de Jaén". Asimismo se aprobó el gasto de 189.025,04 € mas 39.695,26 € en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 228.720,30 € con cargo a las aplicaciones presupuestarias 13600/62403/17, 13600/62401/16, 13600/62402/16, 13600/62402/0910 y 13600/62400/16, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas y se resolvió anunciar la licitación en el Boletín de la Provincia y en el Perfil del Contratante.

2º.- Que transcurrido el plazo concedido al efecto, presentan proposiciones las empresas:

- Surtruck, S.L. (CIF: B-91689661)

3º.- Con fecha 12/07/2017 se procede por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre nº 1 – "Documentación Administrativa", comprobándose que es correcta. A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 "Oferta Económica", proponiéndose solicitar informe técnico de valoración de la misma.

4º.- Con fecha 03/08/2017 por la Mesa de Contratación se da lectura al informe emitido, proponiéndose la adjudicación del contrato a la empresa Surtruck, S.L. por importe de 180.454,38 € más 37.895,42 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 218.349,80 €.

5º.- Que por la empresa Surtruck, S.L., se aporta toda la documentación requerida en la cláusula 2.4 del pliego de cláusulas administrativa particulares.

Por lo expuesto, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido la Disposición Adicional Segunda del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro denominado "Adquisición de remolque para asistencia en incidentes de riesgos químicos y mercancías peligrosas, remolque para espumógenos y aplicación y remolque para botellas de aire comprimido con destino al Servicio del S.P.E.I.S. de Jaén", a la empresa Surtruck, S.L con CIF: B-91689667, por importe de 180.454,38 € más 37.895,42 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 218.349,80 €, con un plazo de entrega de 3 meses y un plazo de garantía de 5 años.

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la empresa Surtruck, S.L. para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

TERCERO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante y su formalización en el Perfil del Contratante y B.O.P.



LA ALCALDESA ACCTAL.

Fdo: Rosa M^a Cárdenas Ortiz.



Ante mí:

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Miguel A. Velasco Gámez